

EL GUERRERO: PERIODICO MILITAR, POLITICO Y LITERARIO, Y EL COMPILADOR.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DÍAS POR LA TARDE.

Se suscribe en Madrid en la casa de la Redacción, calle de la Amnistía (Plaza de Oriente, proximidad de la calle de Santiago) entre las de la Union y la de Santa Clara, casa sin número, cuarto principal; en la librería de Brun, calle Mayor, frente las gradas de San Felipe; en el Gabinete de lectura de la calle del Carmen, y en la librería de Itzola, calle de la Concepcion Gerónima.

En las provincias en las siguientes librerías. Alicante, Carratalá; Algeciras, Contillo; Barcelona, Bergnes; Badajoz, Carrillo; Burgos, Arnaiz; Bilbao, Delmas; Cádiz, Hortel; Ceuta, D. Toribio Castro; Córdoba, Canalejas y compañía; Coruña, Calvete; Calatayud, Iárraga; Cuenca, Mariana; Ferrol, Tejada; Granada, Sanz, Jaen, Cereceda; Jerez de la Frontera, Bueno; Lugo, Rois; Lérida, Bujó; Murcia, Benedicto; Málaga, Aguilar; Oviedo, D. Gabriel Longoria; Palma (Mallorca), Guasp; Pamplona, Longas; Sevilla, D. Mariano Caro; Salamanca, Reyes; Santiago, Compañel; Santander, Otero; Tarragona, Verdegner; Toledo, Hernandez; Valencia, Navarro; Valladolid, Pastor; Vitoria, Hormilug; Zaragoza, Yagüe; Habana, librería de la Fama. En el Estrangero, en todas las capitales y principales ciudades de Europa.

SUSCRICION EN MADRID.

Por un mes.	18
Por tres id.	52
Por seis.	100

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Por un mes.	28
Por tres id.	82
Por seis.	160

ADVERTENCIA.

Publicándose desde este dia en uno solo los dos periódicos, el GUERRERO Y EL COMPILADOR, se advierte á los Sres. Suscritores del primero, que interin no vengán sus respectivas suscripciones, recibirán sin aumento alguno diariamente los numeros del periódico, y si desearan continuar en la sucesivo, será al precio de suscripcion que se marca en la cabeza de éste.

Los Sres. Suscritores del COMPILADOR seguirán como hasta aqui por su mismo precio, recibiendo los numeros, aumentados en materias, como se observa á primera vista: pero advirtiéndole que habiéndose ofrecido en el número 13 del GUERRERO del sábado 11 de abril que mediante á lo interesante de la actual discusion del Estamento de Procuradores sobre la deuda interior se daría gratis á los Sres. Suscritores un cuaderno en 4.º, con la Memoria, proyecto de ley presentado á las Cortes generales, por el Sr. Ministro de Hacienda, y discusion en ellas sobre el arreglo de la deuda interior, lo recibirán asimismo gratis, por lo que no deben extrañar el que en este y números sucesivos hasta la conclusion de este asunto no se inserten las sesiones relativas á él.

Por ahora y hasta nuevo anuncio, las suscripciones á los dos periódicos reunidos continuarán en los puntos en que las tenían anteriormente cada uno de por sí.

LAS APARIENCIAS ENGAÑAN.

Cuando se vé unido un jóven Guerrero, impetuoso, ardiente, anhelando el combate, ansiando por el triunfo; á un sesudo Compilador, pacífico, tranquilo, solamente ansioso de conciliar y de fundir; pudiera creerse que sometido el jóven entusiasta cual otro Telémaco á los frios consejos del maduro y filosófico Mentor abandonará la espada por la oliva, y en vez de los cantos de guerra entonará los dulces himnos de la paz en el templo de la concordia. Pero las apariencias engañan; no todo lo que parece mas probable sucede, ni el hombre es siempre consecuente en sus principios ni acciones, ni está en el po-

der humano detener el curso de los acontecimientos á placer de una voluntad calculada. La tímida prudencia ha cedido arrastrada con violencia por ellos; y el Compilador abjurando de sus doctrinas en estos últimos tiempos manifestadas, se adhiere á las de su jóven compañero, y las proclama con él solemnemente. Libertad, Isabel; todo por ellas; todo para ellas.

Hijo del Tiempo, se extravió de la senda que el tiempo lleva, y para que no le sorprendiera la noche oscura en un campo yerro y desconocido, ha buscado, encontrado, y vuelto al camino que perdió; y como en él se hallaba el Guerrero, no fue difícil que se encontrasen.

Ambos se proponen marchar en una misma línea, y guerrear y compilar hasta que lleguen, si les es posible, al término que se proponen; y lo publican claramente para alejar dudas, sospechas, y toda clase de incertidumbre.

PARTE MILITAR.

INVÁLIDOS.

Qué multitud de ideas no se aglomeran á nuestra imaginacion al querer tratar de este asunto. No sabemos por donde empezar la ilacion de nuestro discurso: pero sí sabemos decir que bañados en lágrimas, tomamos la pluma para recordar á la Nacion, á sus representantes, al sólio, á su gobierno lo sagrado que es atender á la subsistencia de los valientes que han perdido los medios de adquirírsela en las filas de la Patria.

En España, en este pais privilegiado por la naturaleza, y en el que cada una de las letras que componen las páginas de su historia militar nos presenta un rasgo de civismo, de esfuerzo, de serenidad, de sufrimiento y de constancia en las fatigas: de ardor, de intrepidez, de valentía y de arrojo en los combates. En España, cuesta dolor el decirlo, en España, en esta nacion, modelo de los héroes, es en donde menos se atiende á la suerte ulterior de los ciudadanos que gloriosa-

mente se sacrifican por ella. Ningún respeto nos arredra al hablar con esta franqueza. Los hechos son notorios, y á ellos deben rendirse todas las supercherías de los racionios que mas especiosos que sólidos tratasen de oponérsenos.

Desde nuestra infancia en que fuimos educados en el tumulto de las armas, y en el centro de los combates no se ha presentado á nuestra vista mas que el cuadro lastimero, horrible, desolador de ver de calle calle, de puerta en puerta mendigando el sustento los valerosos soldados que cien y cien veces habiendo arrostrado la muerte combatiendo contra los enemigos de su patria é inutilizados por ella, esperaban de la misma una justa retribucion que les hiciese mas llevadera su gloriosa desgracia.

Recorramos la historia de todos los pueblos antiguos y modernos: fijémosnos en estos últimos; pero hay! ¿para qué! Para nuestra afrenta. ¿Para qué? ¿Para presentar el cuadro de Inglaterra, en donde á cada militar ademas del sueldo que le correspondé por su clase respectiva se le abona quizá uno mayor por cada una de las honrosas heridas que ha recibido combatiendo por los santos intereses de su Patria?

¿Presentaremos á una potencia vecina donde en su capital, en un magnífico cuartel debido á uno de los rasgos sublimes de Luis el Grande se conservan y custodian las honrosas cicatrices de los hijos predilectos de la Francia? ¡Ah vergüenza! ¡Ah ignominia! En este asilo del valor encontraron indistintamente la gratitud de sus conciudadanos, los soldados de Flerús, y los de la Moskwa y de Waterloo, y entre nosotros sus vencedores, los bizarros entusiastas de Bailen, de Talavera, de la Albuera y de San Marcial, los hemos visto precisados á impetrar de la caridad pública una mísera limosna.

Es ya pues llegado el tiempo en que desaparezca tan vergonzoso paralelo. Cuando una Nacion se vé dominada por la tiranía, en la que el capricho de un despota es ley suprema, entonces no es extraño que éste, henchido de orgullo por las bajas adulaciones de cortesanos envilecidos, pueda enfatuarse hasta el extremo de exigir que por él y solo para él se sacrifique la

DE LAS BELLAS LETRAS.

Si tratásemos de dar una definicion exacta de las bellas letras, nos encontraríamos sumamente embarazados para ello, pues ni el diccionario de nuestra lengua ni en el de ninguna otra, ni Condillac, Pritter, ni otros que han escrito los diversos tratados de estudios, en que se enseña el método de aprenderlas, se las define con la claridad necesaria para comprender las ciencias que abraza esta denominacion general. Atendiendo á los diversos pareceres de los sábos que han escrito sobre esta materia, parece que es un nombre vago é indeterminado, en el que cada uno puede comprender á su antojo lo que mejor le parezca; pues como dice Mr. Rollin en su método de enseñar las bellas letras, hay quien comprende en ellas hasta materias eclesiásticas; unos dicen que son el conocimiento de los poetas y oradores, otros que se comprenden bajo esta denominacion la física geometría y las ciencias sólidas, otros que deben entrar en este género el arte de la guerra y el de marina, y otros cuyo gusto nos parece mas exquisito, ponen bajo este título todas las ciencias agradables é instructivas que son peculiares de la memoria, y que no son parte ni de las ciencias sublimes ni de las bellas artes, ni de las otras artes mecánicas. En vista de que no hay un

método que fije las materias que deben componer esta definicion, y que segun algunos, toda literatura es bellas letras, seguiremos nosotros en el analisis sucinto que pretendemos hacer una marcha enteramente nueva, y empezando por la parte de antigüedades pondremos de manifiesto la ciencia numismática, que unida á la mitología, son como el sólido cimiento sobre que estriba la historia de los pueblos, y aun la de la iglesia, asunto que estando sujeto á la memoria principalmente, creemos sea una de las ciencias que deban entrar con algun fundamento en la parte de las bellas letras. Seguiremos despues á tratar de la historia, dividiéndola en seis secciones, llamadas: 1.ª Historia en general. 2.ª Historia antigua. 3.ª Historia de la media edad. 4.ª Historia moderna. 5.ª Historia sagrada de todos los pueblos conocidos; y 6.ª Historia de nuestra iglesia. Cuando hayamos concluido las noticias sobre dichos asuntos, pasaremos á tratar de la diplomacia estadística, viajes y viajeros, geografía, genealogía, blason, filología en general; lenguas orientales, lenguas sábias, lenguas vivas, paleografía, historia de las ciencias, biografía y bibliografía, y en fin de las bibliotecas y diarios de vos literatos. Todo lo cual es lo que clasificamos bajo el título de bellas letras. La razon que hemos tenido para calificar las anteriores materias en las bellas letras es, porque conviniendo en que hayan de ser las que sean mas peculiares á la me-

moria, estamos persuadidos que todo lo que es histórico ó filológico no necesita mas para saberse que vista y memoria. Al salir de la infancia estos órganos se hallan en su mayor vigor. Todos los objetos hacen una impresion viva y profunda, y parece que la memoria graba en el alma con caracteres indelebles todas las ciencias que estan sujetas á su imperio. El juicio se forma con mas lentitud, y adquiere mas tarde la facultad de discernir los objetos que la vista y la memoria le presentan. El entendimiento que tarda aun mas en desarrollarse, combina estos objetos, hace comparaciones, forma sistemas, y los reduce á ciencias; y el genio, en fin, con el auxilio de los sentidos, de la memoria y del entendimiento, inventa, crea y descubre verdades ocultas, hace combinaciones inesperadas, comparaciones brillantes é imágenes seductoras. Esta es la marcha, á nuestro entender, de las facultades del alma humana, y esta marcha puede conducir al hombre en la carrera de sus estudios. Sobre este particular concluiremos, que es necesario enpezar por aprender las ciencias que ejercen la memoria; pasar en seguida á adquirir las que forman el juicio, y elevándose despues á las ciencias superiores que enriquecen el entendimiento, concluir por lanzarse á la sublime region de las bellas artes, que son el fruto de una memoria enriquecida, de un lucido entendimiento, y de un genio fecundo.

sangre de sus súbditos, llegando su insolencia hasta el extremo de decir á la inconsolable esposa, á la afligida madre, á la angustiada hermana: *murió por mí, cumplió con su deber; fué herido por mí, no hizo mas que llenar el hueco de su obligacion.* No, tiranos, el hombre muere por su Patria, y por vosotros morirá cuando en lugar de ser sus verdugos sepais ser los verdaderos padres de ella: pero cuando como nosotros nos hallamos gobernados y dirigidos por una verdadera madre á quien la naturaleza en uno de sus risueños momentos se complació en formar para *delicia del género humano*, es preciso, forzoso como ya dejamos indicado que desaparezca tan horrible paralelo. Esfuércese pues el gobierno á equilibrarse en esta parte con los primeros filantrópicos-militares, y agradecidos países de Europa. No le arredren 6, 8 ó mas millones figurando en el presupuesto de la guerra para cumplir con obligacion tan sagrada. No: la Nacion contribuirá gustosa á cubrir esta carga que debe retribuir en obsequio de sus hijos queridos sacrificados é inutilizados por sostener sus santas y venerandas leyes.

Si estos patrióticos acentos pueden resonar en el centro de los Procuradores del pueblo. Si hallan cábida en los Almodavar, las Navas, Belda, Butron, Serano, Carrillo, Ulloa, Montes de Oca, Cuesta, Villacampo, Sain-Just, Hubert, Melendez &c., les suplicamos encarecidamente que concluyen su primera legislatura dirigiendo una reverente peticion á S. M. sobre objeto tan justo, tan laudable, tan necesario: sostenidos como creemos por los patriotas y elocuentes Argüelles, Alcalá Galiano, Isturiz, Torremetrando sus votos, como no dudamos, la mas grata acogida, Montevirgen: por el Estamento todo, y encontrada en el corazon magnánimo de la Reina de los reyes, darán un día de júbilo á su Patria, y levantarán un monumento eterno á la gratitud del ejército.

Si: la Patria reconocida bendecirá su memoria. La madre, la hermana, la amada, no verán con tanto dolor marchar á las filas al objeto de su cariño seguras de que el Estado en un caso de desgracia atenderá á su subsistencia. Los parientes no verán en el infeliz desvalido una carga molesta ó insoportable. Los ciudadanos no se avergonzarán de tener que socorrer á aquellas víctimas inutilizadas en defensa de su tranquilidad y de sus propiedades. El soldado al ver con el ejemplo que la Patria agradecida le mantendrá en memoria de sus sacrificios correrá gustoso al combate. El recluta observando la veneracion con que se mira al antiguo guerrero cubierto de honrosas cicatrices tratará de imitarlo. Y en fin la inmortal Cristina al ver la obra de sus manos podrá al entregar el cetro á la augusta Isabel decirle: *hija mia vé hay los valientes que en los campos de batalla durante tu infancia se inutilizaron por sostener tu diadema: son dignos de toda tu consideracion, sé agradecida á su valor y sus virtudes. Los recomiendo á tu cuidado, lo mismo que á los que en lo sucesivo se batiesen por la Libertad de tu Patria identificada con el sosten de tu Trono. Imitame en esta parte, y está segura que á tus armas siempre les acompañará la victoria.*

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

El Sr. Secretario de estado y del despacho de la Guerra desde Estella en 24 del actual dice al general inspector de caballería encargado interinamente de la misma secretaría lo que sigue:—Excmo. Sr.: Las fuerzas enemigas concentradas en Oñate segun dije á V. E. en mi último parte, se dividieron tan pronto como supieron mi llegada á Vitoria, y renunciando al ostentoso recibimiento que se proponian hacer en aquella ciudad al enviado ingles lord Eliot, huyó el pretendiente á encerrarse con 4 batallones en Segura, mientras que Zumalacarregui, cruzando precipitadamente la Borunda por Alzazua, se dirigió á su favorito refugio de las Amezcuas.

El valle de este nombre formado por la áspera y encumbrada sierra de Andía, y por otra parte no menos elevada y escabrosa, ofrece en su fondo una serie no interrumpida de ventajosas posiciones, tanto mas fáciles de disputar, cuanto que á espaldas de cada una existen á derecha é izquierda puertos mas ó menos practicables para subir á los rebeldes como su objeto de preferencia la conservacion de esta parte del pais, y de aqui la voz comun estendida en nuestro ejército de que los pueblos situados en dicho valle son los que encierran los principales recursos del enemigo, y los que por consiguiente desean generalmente las tropas ver entregados á las llamas.

El temor de que esto se rerlizase, habia llamado ahora sin duda allí á Zumalacarregui; pero ni esa me-

didada entraba en este momento en mis miras, ni en ningun caso me permitia ejecutarlo mi palabra empeñada en la proclama que dirigí desde Vitoria á los habitantes de estas provincias, en que les ofrecia no recurrir á providencias tan violentas antes del plazo de 15 dias. Con todo eso, luego que al llegar el 19 á Salvatierra supe que Zumalacarregui se hallaba con la mayor parte de sus fuerzas en aquel célebre valle, resolví marchar hácia él para privarle del prestigio de inexpugnabilidad que tratabau de asegurarle, y hacerle conocer que podria y sabia llevar allí el espanto y el estermio siempre y cuando conviniese á la causa pública y entrase en mis combinaciones este paso.

Con este fin hice avanzar el 20 desde dicho punto sobre la Borunda al general Bedoya á la cabeza de algunos escuadrones de caballería, sostenido por la brigada provisional de infantería del ejército de operaciones del Norte, al mando del coronel D. Froilan Mendez Vigo, mientras que el resto de las tropas formadas en diferentes columnas se apoderaban del puerto de Contrasta, como lo verificaron sin encontrar el mas pequeño obstáculo. Ocupada la cresta del puerto, hice que se me reuniese dicha brigada provisional, y que volviese á Salvatierra la caballería que habia llegado en su movimiento sobre Olazagoitia, donde habia tiroteado un corto rato con un batallon enemigo allí situado para cubrir la marcha de Zumalacarregui. La mia continuó hasta el pueblo de Contrasta, situado á la cabeza del valle de las Amezcuas, en cuyo punto hice alto, pasando la noche el ejército campado en el mejor orden. A la mañana siguiente me puse en movimiento, apurando que trataba de penetrar hasta el fondo del valle, y para deslumbrar mas al enemigo hice sobre la marcha un cambio de frente que amagando su izquierda debia confirmarle en aquella idea, al paso que meditaba la necesidad de desalojarle á viva fuerza del pueblo de Eulate, adonde habia replegado un batallon que habia mantenido á mi frente durante la noche en Larraona. Bastó, pues, una pequeña demostracion de ataque por parte de nuestras guerrillas, para que el enemigo dejase en nuestro poder el indicado pueblo de Eulate, continuando su retirada sobre Baquedano, Berindano, Zudaire y Artaza, donde tenian reconcentradas sus fuerzas en número de 11 batallones.

En tal estado hice tomar posicion en el valle á la division del general Córdoba con su izquierda apoyada en Eulate, en cuya disposicion se mantuvo hasta que todas las demas tropas, desfilando por su retaguardia, subieron el puerto de Eulate, cuyo movimiento siguió despues dicha division por medio de una bella operacion por escalones. De este modo quedé dueño de los puntos elevados de la sierra de Andía, y dominando los puertos que á ella suben desde las Amezcuas, sin que los enemigos hubiesen podido oponer á esta operacion mas que algunas compañías que trataron de subir por el puerto de Zudaire, que fueron rechazadas sobre el valle; pero siendo ya muy entrada la tarde, y faltando absolutamente el agua en aquellas elevadas cimas, me ví en la precision de dirigirme á campar á las inmediaciones de la venta de Urbaza, situada á una media legua de dichos puertos.

El 22 á las seis de la mañana emprendí de nuevo mi movimiento, dominando como la vispera las cumbres. Mi intencion era dirigirme á Estella, porque la absoluta falta de subsistencias lo exigian, tanto mas cuanto que mi objeto principal estaba ya cumplido desde el día anterior en que habia demostrado al enemigo que podia penetrar en las Amezcuas, y ocupar ó destruir sus pueblos á mi placer, á pesar de la reunion de sus fuerzas. Con esta idea continué mi marcha al traves de los intrincados bosques que cubren la espresada sierra de Andía, hasta salir sobre el puerto de Artaza, cerca del cual me hizo conocer el fuego de los tiradores rebeldes que Zumalacarregui trataba de oponerse decididamente á mi movimiento.

Era la primera vez que yo pisaba aquel terreno; pero en medio de la falta de noticias y de la imposibilidad de un reconocimiento previo detenido, conocí la importancia de ocupar un elevadísimo peñasco que domina la salida del puerto, y al que me dirigí á la cabeza de dos batallones, á tiempo que ya los enemigos trepaban su cima. Prevenidos asi en su designio fueron arrojados de aquel punto interesante, cuya posesion me permitió ordenar que parte de la division Aldama desembocase por la izquierda sobre el terreno difícil, pero mas despojado, que ocupaban las fuerzas enemigas en lo alto del citado puerto. El expresado general marchó decididamente á la cabeza de sus tropas; pero el vivo fuego que el enemigo concentraba sobre la angostura por donde debia verificar su salida, hacia esta sumamente difícil y peligrosa.

Nuestras tropas resistieron sin embargo este ru-

do choque dando lugar á la llegada del general Córdoba, quien despues de haber recibido mis órdenes se dirigió inmediatamente prolongándose por la izquierda del general Aldama amenazando envolver la posicion del enemigo. Esta operacion se ejecutó con tanta inteligencia como denuedo, distinguiéndose muy particularmente el 2.º batallon del regimiento voluntarios de Aragon, 2.º ligero, mandado interinamente por el teniente coronel graduado D. Fernando Fernandez de Córdoba, que cargó á la bayoneta con un orden y decision muy recomendable. Desde este momento principiaron á vacilar los rebeldes: alguno de sus batallones se dispersó completamente, y si bien sostuvieron con tenacidad el bosque en que apoyaban su izquierda, no tan solo cedieron al campo de batalla, sino que se vieron forzados á dividirse, retirándose una parte sobre el puerto de Artabia mientras los otros se precipitaban en desorden por el de Artaza, por donde habian subido, abandonando cargas de municiones, de que se apoderaron nuestras tropas.

La falta absoluta de subsistencias no me permitió perseguir al enemigo, y bajar como hubiera deseado á los valles para sacar todo el partido posible de su derrota; asi que hube de continuar mi marcha sobre Estella, dirigiéndome por el camino de Abarzuza. Las tropas llegaron á aquel punto á las once de la noche, á escepcion de la brigada provisional que pernoctó en Abarzuza, donde se mantuvieron hasta la mañana siguiente. Tengo motivos de estar satisfecho de esta expedicion que me ha hecho conocer la situacion física y moral de un enemigo que en el pais donde ejerce mas influencia, en uno de los terrenos mas quebrados y mas embarazosos para el movimiento de una columna muy considerable, no supo disputar un paso que se me presentaba muy difícil, ni defender una fuerte posicion que les hubiese ofrecido las ventajas mas considerables.

He quedado contento del buen espíritu manifestado en general por las tropas. La pérdida de los rebeldes segun las noticias dadas por los que se pasaron despues de la accion á nuestras filas, asciende á 400 hombres fuera de combate: la mia consiste en 2 oficiales y 27 individuos de tropa muertos; y en dos gefes, 15 oficiales y 156 hombres heridos: tengo el sentimiento de contar en el número de estos últimos al valiente brigadier D. Antonio Seoane, que en el momento de llevar con la bizarría que acostumbra sus tropas á la carga, recibió un balazo que le atravesó un tobillo. Debo recomendar igualmente la conducta del teniente coronel D. Fernando Fernandez de Córdoba, que mandaba interinamente el segundo batallon de voluntarios de Aragon, 2.º ligero, la del capitán D. José Solane, que mandaba la compañía de cazadores del primer batallon del regimiento de Zaragoza: tambien me han sido útiles los servicios del capitán D. José Nuñez Arenas, que dirigió con acierto y buen efecto cuatro cohetes á la congreve de los que saqué de Vitoria con el objeto de practicar un ensayo al frente del enemigo.

PARTE POLÍTICA.

CORTES.

ESTAMENTO DE ILUSTRES PRÓCERES.

Presidencia del Sr. Marques de las Amarillas.

Sesion del día 28 de abril.—Se abrió á las doce. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

El Sr. Garelly leyó el acta de la comision mixta sobre reintegro á los compradores de bienes vinculados.

El Sr. duque de Gor el dictámen de las comisiones reunidas de lo Interior y Gracia y Justicia, y sobre el proyecto de ley de enagenacion forzosa á causa de utilidad pública: leyó tambien un voto particular firmado por los señores marques de San Felices, conde de Villafuertes y duque de Gor.

Y finalmente, el señor marques de San Felices leyó el dictámen de la comision mixta sobre impuesto en los documentos de giro.

El Sr. Presidente anunció, que este proyecto, dictámenes y voto particular, se imprimirían y repartirían: señalando el lunes 4 de mayo para su discusion, y levantó la sesion pública á la una y cuarto, para que el Estamento se constituyese en secreta.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 1.º de Mayo.

Se advierte una actividad nunca conocida en la secretaria del despacho de la Guerra, y en todas las dependencias militares. Muchos oficiales de la Milicia Ur-

buena y algunos retirados han pedido ser destinados al ejército y lo han obtenido inmediatamente. Algunos van al del Norte y otros á los batallones de seguridad de la Mancha.

—Parece que el rey de Holanda ha mandado anular el empréstito contraído en 14 de junio anterior con el pretendiente don Carlos, á bordo del Donegal, por los señores Haber, Jauge y Gaver.

—Sabemos que el general Valdés ha dado parte de las últimas acciones con fecha del 27 desde Logroño á donde debía llegar según parece el lord Elliot. Resulta que en la gloriosa jornada del 22 y 23 perdieron los facciosos 400 hombres llegando al número de mil los que habían abandonado las filas rebeldes.

—Dicen que Villalobos se ha apoderado de 200 mozos de los pueblos del partido de Burgos, y recorre con ellos la sierra, pero el regimiento de la Reina 2.º de línea va tras él y le ha muerto una veintena de facciosos.

—Parece que se han aprobado la instrucción y plantillas para las comisiones y contadurías de arbitrios de amortización propuesta por la dirección del ramo, y se añade que ya están nombradas las personas. Todavía es un misterio este particular; luego que sea pública entrará en la jurisdicción de nuestra crítica sea para censurar ó para aplaudir.

—La dirección general de rentas ha recibido grandes reformas: constaba en 1833 y principios de 834, de setenta y un empleados cuyos sueldos ascendían á 809.000 rs. de vellón; en su planta actual tiene 158 empleados!!! y sus sueldos suben á 1.733.000 rs!!! sin incluir la sección de aranceles, ni las de contabilidad, doteiros, mozos, faroleros arquitecto y aparejador. Suponemos que ahora será mas rápido y bien entendido el despacho de los negocios (expedientes.)

—No se ha publicado la parte reglamentaria de la guía de Real Hacienda de 1834, porque dice el anuncio está pendiente el arreglo de muchas oficinas. Nosotros creíamos que sean cuales fueren las variaciones que se adopten en 1835 no debían ser obstáculo para publicar lo que existió en 1834, que es el objeto de tal libro. El no hacerlo podrá ser parte de las mejoras administrativas, para que nos hace falta saber lo pasado? contraigámonos á admirar lo presente.

—Del ministro del Interior se dice que hay mucho que esperar de la nueva composición personal que se le ha dado. El tiempo lo dirá; porque en administración solo lu en los hechos. Algunos individuos son conocidos por sus escritos, y esto ya es un paso nuevo entre nosotros, por que á lo menos han probado que son capaces para algo.

—En el ministerio de Hacienda se observa poca acción si se exceptua lo relativo á la nueva administración establecida con motivo de haber concluido el arriendo de puertas. Se ve que las secciones dejan obrar á las direcciones, y cuando estas yerran la secretaría se disculpa con ellas, diciendo que no examinó sus trabajos, como puede verse en el real decreto de 13 del corriente suspendiendo la instrucción ú ordenanzas de resguardos que había aprobado en 16 de febrero último. Tal disculpa es admisible y legítima para el ministro, pues bien se deja conocer que no puede leerlo todo; pero no así su secretaría. ¿Es posible que la sección correspondiente no tuvo lugar para leer siquiera el artículo 1.º de la tal ordenanza antes de aprobarla? Por él solo puede inferirse lo que es el todo de la obra. Cualesquiera que sean los asuntos graves y urgentes de la secretaría ¿lo es poco un código que debe regularizar la acción de los resguardos sobre el comercio, el tráfico la circulación, los allanamientos de las casas, los registros de ellas, de las personas &c. &c.? ¿será mas importante el nombramiento de un empleado ó la alteración de algunos maravedís en los derechos de tal ó cual droga?

De la Mancha avisan que los facciosos se han dispersado en pequeñas partidas, que causan infinitos daños robando y mantando á las gentes pacíficas sin defensa, en nombre de la religion y de su piadoso rey. El señor Grases les hace perseguir sin descanso, y de cinco que se cogieron el día 21 mandó fusilar tres que ya habían sido indultados en otra ocasión.

—En Bnrgos, por orden del gobernador civil: se ha hecho saber en todos los pueblos inmediatos, y hasta cuatro leguas de la espresada ciudad, que todos los maestros de albañilería, cantería y carpintería que hubiese en ellos, se presenten inmediatamente al ministro de Hacienda militar de aquella plaza don José Antonio Cid, así como todos los jornaleros de dichos pueblos que quieren emplearse en las obras de fortificaciones que se están construyendo en ella, verificándolo con herramientas, pagándoles á unos y otros los competentes jornales al precio corriente.

Pamplona 21 de abril.—Nuestro pobre Mina sigue

peor, pues unos dolores los mas agudos no le han dejado en estos tres dias, y los facultativos hablan mal; es una desgracia, pues aun desde la cama podía haber ayudado mucho á su amigo Valdés: no dude V. que su enfermedad es causa que Zumalacarréguí se pasee, pues digan lo que quieran sus enemigos, con buena salud nadie mejor que él hubiera sacado el pais del estado en que se halla. Estella es víctima de no haberle permitido su salud dar una vuelta por allí, pues estábamos muy conformes en el modo de arreglar y dar vida á aquel pais. Amigo mio, nosotros en nada nos hemos equivocado, y ahora digo á V. que si Valdés persigue, como esperamos, con las tropas que hay, la facción en grande caerá muy pronto, pues el Bastan está ya todo armado, y por consiguiente se les estrecha mucho el círculo á los facciosos: tambien tiene que tratar á los pueblos con mucho rigor y hacer en tierra de Estella una como la de Lecároz, seguro de los buenos efectos.

Ya sabrá V. que ha venido el lord Elliot á decir al pretendiente que se retire; la entrevista ha sido en la Borunda y pueblo de Iturmendi el domingo último; Zumalacarréguí no se ha hallado, pues marchó á las Amezcuas con los batallones: el lord ha continuado en busca de Valdés, sin que sepamos el resultado.

Todos los ilusos se exaltaron creyendo, según se lo tenían prometido, que ya entraban los ingleses á favorecerles, pero según van sabiendo la misión parece se quedan yertos, esto deberá tener un resultado; pero de todos modos, vmd, crea que los facciosos de significación están desengañados, y pasarán por cualquiera cosa: aquí es preciso regenerar: este pais, empezando por los que tanto mal nos han hecho, y quitando cuanto sepa á antiguas instituciones, pues si el gobierno se anda en consideraciones no nos faltará una facción cada cinco años: ¿creará vmd. que en un pais tan infernal como este se está pagando pensión á las madres &c. de los que murieron en la otra facción y á gente que tiene sus hijos y hermanos en esta? Solo por aquí podrá V. formar una idea de lo poco que aquí se ha hecho, y lo mucho que se ha considerado á estas gentes. así tambien ha sido su osadía tan desmedida. Ya se trabajaba en reformar todo esto y en proteger á los buenos y poner la mano á los malos; pero ahora no sabemos qué hará el general Valdes. Todos esperamos sus primeros pasos, pues hasta el dia, crea V. que ha sido esto una chismografía militar, que como no tenían cabeza al frente, cada uno hacia lo que queria, y hasta si V. quiere, alegrarse los unos de las desgracias de los otros; esto era consiguiente, pues si todos hubieran cumplido con su deber crea V. que no una sino en muchas ocasiones debían haber acabado con la facción, al menos con esas grandes masas.

Ecija 23 de abril.—Hoy ha sido descubierta una conspiración en esta ciudad que tenia ramificación con varios pueblos limítrofes: casi á la misma hora fue asimismo descubierta en Carmona punto donde se hallaba el comandante que había de dirigir semejante empresa; aquí parece se repartieron en la mañana de dicho dia hasta 700 rs. á los enganchados y dos de ellos se adelantaron declarando bastante; dicen era su objeto dar el grito de rebelion, pasar á Mairena y apoderarse de cuantos caballos encontraran de los muchos que llevan á la feria, y gracias á las acertadas medidas de estas autoridades que poniendo estos Urbanos sobre las armas contuvieron al pueblo enfurecido é indignado, pues de otro modo lo hubieran pasado muy mal los de contraria opinión. Se han hecho algunas prisiones pero la tranquilidad continúa con el mas liosgero estado. (Corr. part.)

Logroño 25 de abril.—Esta tarde han entrado aquí la división Córdoba y la de caballería de la Ribera: en Viana quedan la división Aldama, la brigada provisional con el general en jefe ministro de la Guerra y su estado mayor. Parece que mañana descansarán en estos puntos de la fatigosa expedición que acaban de hacer, y las gloriosas acciones que han sostenido contra todas las fuerzas rebeldes. El 20 se puso en marcha desde Salvatierra esta parte de ejército, con objeto, según parece, de atravesar y reconocer bien todo el territorio de las Amezcuas. La facción rebelde que debió creer que el general en jefe la buscaba para atacarla, maniobró á vista del ejército á fin de atraerlo á las posiciones que tenia elegidas para resistirle ó sorprenderle con sus acostumbradas emboscadas; en el anocheecer del 20 tiraron algunos fusilazos, mucha parte del dia 21 se tirotearon las guerrillas, retirándose el enemigo de posición en posición; el 22 á las siete de la mañana rompieron los rebeldes un fuego por masas al atravesar nuestros valientes un estrecho y difícilísimo des-

filadero: pero flanqueados los enemigos por parte de la primera division que ocupó rápidamente una altura que los dominaba por su izquierda, fueron duramente fusilados desde ella y huyeron en dispersion por diferentes direcciones mientras nuestras columnas siguieron su dirección sin dejar de perseguirlos: volvieron aquellos á presentarse á la vista en varias posiciones hasta cerca de Estella; mientras nuestras columnas entraron en esta ciudad durante toda la noche. Al dia siguiente vinieron á Viana y Logroño para tomar víveres, descansar y continuar probablemente en seguida la última campaña de esta desastrosa guerra.

Los rebeldes han sufrido una pérdida horrosa que se gradúa no bajar de 1000 hombres; por nuestra parte hemos tenido unos 100 heridos y muy raro muerto; pero entre los primeros tenemos el sentimiento de contar al valiente y virtuoso brigadier Seoane, modelo de gefes militares; está herido en el pie derecho de un cruel balazo que se lo atravesó por bajo del tobillo. Ha sido conducido en hombros de los valientes granaderos del primer batallón del regimiento de Zaragoza sus predilectos, y se está curando en casa de su amigo D. Diego Ponce de Leon, lisonjeando á todos sus apasionados la esperanza de que curará felizmente, visto lo muy favorable de este temperamento para las heridas, pues es sumamente raro el caso de ellas desgraciado.

Creemos que el Excmo. Valdés no ha querido atacar de firme á la facción hasta que se cumplan los quince dias que ha dado por último término para que depongan las armas, indultando completamente á todos los que lo verifiquen. Despues completará la desolación de Navarra, si todavía desoyen sus habitantes la voz de la razon y de la inagotable clemencia de la Reina

CRÓNICA ESTRANGERA.

PORTUGAL.—Lisboa 22 de abril. En las sesiones de la cámara hereditaria del dia 15 se aprobó por la mañana el proyecto del Sr. Sarmiento sobre la organización gubernativa de Ultramar, y la enmienda del Sr. presidente del consejo al proyecto del Sr. conde de Taipa acerca del libre cultivo de tabaco en las islas Azores.

En la sesión de la noche se aprobó con breves enmiendas el proyecto de la cámara electiva sobre el impuesto de diezmos.

En la sesión de la cámara de procuradores del 15 por la mañana se aprobó la enmienda del Sr. Miranda, relativa á que se autorice á los ayuntamientos para decretar impuestos con que ocurrir á sus urgencias. Igualmente se aprobó el proyecto referente á la formación de códigos, y el que se dirige á impedir la introducción de ganado vacuno en el reino para proteger á los ganaderos de la misma clase de reses. Aprobóse la propuesta de una dotación de 100 millones de reis á cada uno de los mariscales duque de Terceira y marques de Saldaña.

En la sesión de la noche quedó asimismo aprobada la dotación concedida al duque de Palmela, las pensiones á la viuda é hijos del consejero T. H. Guerreiro, y á la viuda de Manuel Fernandez Tomas, (D. do Gov.)

La Reina recibió el 18 de este mes de la cámara de los Sres. diputados el mensaje siguiente:

Señora: "La cámara de diputados, vivamente poseída del deseo de ver consolidado el trono constitucional y ampliadas completamente las instituciones de la Carta, y convencida al mismo tiempo de que no puede conseguirse tan importante objeto sin que en la elección de los funcionarios públicos se dé la preferencia que imperiosamente reclaman el mérito y los servicios hechos á la Patria, ha espuesto diferentes veces á V. M. estos sus principios; y no obstante haber visto algunas providencias de las diferentes secciones del estado dirigidas á remediar abusos que las circunstancias podían haber hecho inevitables, y de haber notado con satisfacción que parte de ellas se han llevado á efecto con la exclusion de algunos individuos, la cámara cree que V. M. se dignará de recibir benévola-mente esta misma espresion de sus sentimientos de fidelidad, y que continuarán las medidas de justicia que han empezado á ponerse en práctica, hasta que se logre el importante beneficio de confiar los empleos del estado solo á personas beneméritas, y de remover de ellos á las que no pudiesen calificarse de tales. Palacio de las Cortes 18 de abril de 1835.—Antonio Marcial de Acevedo, Presidente.—Francisco Javier Soarez de Acevedo, diputado secretario.—José Marcelino de Sá Vargas, diputado secretario."

Contestacion de S. M. F.

«Decid á la cámara de los Sres. diputados de la nacion portuguesa que agradezco la nueva prueba de su celo por la causa pública, y que tomaré en la mayor consideracion el objeto del presente mensaje.»

Sesion real en el dia 20 de abril de 1835.

Despues de medio dia fueron entrando en el salon de las sesiones de la cámara electiva los dignos pares del reino y los señores diputados de la nacion portuguesa, tomando el asiento de presidencia el Sr. duque de Palmela en calidad de presidente de las Cortes generales.

S. E. nombró la gran diputacion, compuesta de doce individuos de cada una de las cámaras, para recibir á S. M. en la puerta del palacio de las Cortes y acompañarla hasta el salon.

A la una entró S. M. precedida de la corte, oficiales mayores de la real casa y la gran diputacion espresada, y habiendo dicho «dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa, sentaos,» pronunció el discurso siguiente:

«Dignos pares del reino, y señores diputados de la nacion portuguesa:

«Doloroso es por cierto recordaros que un infausto suceso volvió á llenar hace poco tiempo de luto á mi corazon y á nuestra patria, privándonos de un príncipe magnánimo, que como modelo de todas las virtudes, correspondia completamente al alto concepto con que le distinguí mi augusto padre de gloriosa memoria.

«Pero en medio de mi tan reciente como profunda pesadumbre, hoy, en que despues de tantos y tan graves asuntos como en el discurso del presente año se han ofrecido á vuestra consideracion se cierra su legislatura, os debía un gran esfuerzo, para venir á tener la satisfaccion de congratularos por las nuevas pruebas que habeis dado de vuestros desvelos en consolidar el trono constitucional con medidas de la mas saludable trascendencia.

«Las deliberaciones que me habeis propuesto, bien sobre lo que conceptuabais necesario para la nueva reforma de la justicia en todo el reino, bien sobre el sistema decimal, del que deben seguirse importantes resultados; ya sobre la nueva forma del impuesto de diezmos y otros análogos, ya en fin respecto á los demás puntos dignos de vuestra atencion, son otros tantos documentos que acreditan vuestra ilustracion y amor patrio.

«Mereceme empero particular mencion, no solamente la ley de indemnizaciones en que supisteis conciliar la justicia de cada uno con la paz y seguridad de todos, sino también la capital medida de la venta de los bienes nacionales, que abundando en intereses, abriendo las primeras fuentes de la riqueza, y cimentando las instituciones que tan copiosos frutos producen, bastaria por sí sola á eternizar la célebre época de la restauracion de estos reinos.

«Merece también mi especial gratitud la autorizacion á mi gobierno para realizar mejoras importantes: la tardanza en la organizacion judicial y administrativa, la colision entre las leyes antiguas y las modernas, y los choques de las autoridades de nuestra legislacion pasada y las de la Carta, no podian dejar de perjudicar al concepto de los principios constitucionales, y al bienestar de mis pueblos.

«Era imposible que en pocos meses se remediasen males de años y de siglos; por lo que conociendo vuestra sabiduría lo difícil de esta situacion, proveyó al gobierno de la autorizacion y medios necesarios para proceder al arreglo del reino, abrir y facilitar las comunicaciones interiores, perfeccionar la instruccion pública, dividir el territorio, y establecer en fin la administracion bajo sus diferentes conceptos.

«Espero que no salga vana vuestra confianza, y que realizados en breve tiempo los considerables beneficios de la Carta, reconocerá prácticamente el pueblo portugues que no es una pura teoría nuestra ley fundamental.

«Prevalidos algunos hombres ilusos y revoltosos del funesto acontecimiento que todos deploramos, intentaron socolor de celo perturbar el sosiego de esta capital; y la rectitud del espíritu público hizo casi necesaria la intervencion de la autoridad para el pronto restablecimiento del buen orden.

«Todo este reino y sus posesiones de Ultramar se hallan en sosiego, y tengo fundadas razones para pensar que se acerca el tiempo dichoso en que desvanecidas las ilusiones del espíritu de partido, tengan todos mis súbditos por su única divisa la monarquía de la Carta, y se hagan merecedores de la generosidad y esfuerzos del inmortal libertador.

«Sigue el gobierno en la mas perfecta inteligencia con los de las naciones amigas y aliadas, y no perdonaré diligencia alguna propia del decoro nacional para que se establezcan nuevamente relaciones con todos los Estados, y principalmente con aquellos que nos proporcionen mayores ventajas comerciales.

«Señores diputados de la nacion portuguesa:

«La multitud de negocios no permitió que examinase el presupuesto de este año, y continúan por lo tanto vigentes, segun la Carta constitucional, artículo 137, las actuales contribuciones; y estad seguros de que mi gobierno, segun sus atribuciones, pondrá todo cuidado en que se aumenten los ingresos, y se disminuyan los gastos del Estado.

«Se encuentra nuestro crédito en el mejor pie, asi en las plazas nacionales como en las extranjeras, segun debía esperarse de la buena fé con que respetamos todos los convenios y derechos legales, y la actividad que damos á nuestros grandes recursos.

«Dignos pares del reino y Sres. diputados de la nacion portuguesa:

«Al regresar á vuestras ordinarias ocupaciones decid á los pueblos que habeis oido de viva voz mia estas verdades; instruidlos con vuestro ejemplo en la exacta obediencia á las leyes y el debido respeto á las autoridades inspirándoles todo horror á la licencia y anarquía, enemiga fatal de la libertad, y precursora inflexible de la ruina de los Estados. Comunicadles los frutos de vuestro saber y patriotismo, y examinad de cerca todas las necesidades públicas y locales, para que volviendo á tomar á su debido tiempo vuestras importantes funciones, cooperéis con vuestras luces al complemento de la gran obra de la restauracion portuguesa. Asi os hareis acreedores á la bendicion de la presente generacion y de las futuras.

«Queda cerrada la legislatura de 1835.»

Levantóse dicho esto S. M., y salió del salon acompañada de la misma comitiva y con igual ceremonial al de su entrada (Diario do Governo.)

COMUNICADO.

Sres. Redactores del Guerrero de Mantua.—Muy Sres. mios: Debiendo á VV. la fineza de haber insertado en su apreciable periódico de 11 del corriente el comunicado que les dirigí sobre las ocurrencias de Málaga, me considero obligada á darles las debidas gracias. Solo deseo ahora, que ya que principiaron á hacer reflexiones sobre esta materia en el del 14 siguiente, tengan la bondad de repetir las que juzguen convenientes, con vista de las observaciones que incluyo, pues por ellas se acredita hasta la evidencia, no solo lo fundado de mi juicio acerca de la exageracion que nos pintó el ayuntamiento en su representacion, sino también el buen comportamiento de mi esposo en defensa de S. M. y del orden y tranquilidad pública, cualesquiera que sean las inducciones que se hagan acerca de ellas, sus actores, y prueba que puede hacer un pueblo allorotado, como VV. dicen al fin.

Estimaré á VV. mucho esta bondad, por lo que podrá influir en los objetos que entonces se propuso su atenta S. S. Q. B. S. M.—Concepcion Perez Grande de Isidro.

Observaciones á la esposicion hecha por el ayuntamiento de Málaga, contra el Excmo. Sr. D. Nicolás de Isidro, con motivo de las ocurrencias que se espresan.

1.^a No es exacto lo que dice el ayuntamiento en sus primeras líneas; pues aunque desde el domingo 22 se notó el desorden, no se reunió éste hasta el miércoles 25 por la mañana para dar la allocucion adjunta; y por la tarde de este dia fue cuando en la plaza se determinó la reunion de que se hace mérito, no proyectada por él, y sí por el capitán Macron, y otros oficiales de la Milicia.

2.^a Los que bayan presenciado los sucesos, y las veces que la Milicia ha formado despues que Isidro mandó y antes, no podrá, imparcialmente deducir otra cosa, que la tendencia á no obedecer las disposiciones del gobierno; diganlo la variacion que hicieron en el uniforme, el lema de la bandera del 2.^o batallon, bordada despues de aprobado en el Estamento que se llamase Milicia Urbana, y la repugnancia que han tenido á victorear el Estatuto. De consiguiente no fue la serenata el motivo de estos sucesos.

3.^a Esta relacion está trastornada y falta de verdad: la serenata se dió antes al gobernador militar, y ningun viva prohibido hubo entonces, y sí solo cuando se retiraban de casa del gobernador civil, que vive al lado del militar, se dió el viva la Constitución. De sus resultados fue cuando dijo el comandante general «esa voz es tan perjudicial como los facciosos, de consiguiente, Urbanos, al que la repita cortarle la cabeza.» Vean los lectores cuánta diferencia hay entre esto y lo que se relaciona.

4.^a El general no sabia que en Málaga, despues que hay Urbanos se les enterraba con música, pero no es nuevo que en España se pida permiso á la autoridad para toda funcion pública; por esta razon no es extraño que se sorprendiese al oír los vivas y la música, y que con el antecedente del viva de la noche anterior, tomase este proceder por un desaire á sus disposiciones, pues si bien es verdad que solo eran una cuadrilla de muchachos los que gritaban, los Urbanos que acompañaban el entierro no lo impedían. Agréguese á esto, que la calle donde vivia el general, no es, como se dice, el camino derecho para la plaza de la Merced, punto que puede llamarse de partida al cementerio; porque viviendo el Urbano muerto en la calle del Comisario, que de la Alameda conduce á la de Martínez, los caminos mas derechos son: por la plazuela del Obispo, á la calle de S. Agustin, la de Granada y plaza de la Merced, ó por la puerta del Mar, calle Nueva, plaza Mayor, calle de Granada, á la referida plaza de la Merced, mientras que yendo por Carretería, calle donde vivia el general, es la mas larga de estas direcciones.

5.^a Mucho pudiera decirse á lo que este periódico contiene, pero baste observar que antes que el Sr. Isidro viniese ya se corria que habia sido 2.^o de Bessieres, lo que es falso en todas sus partes: también se decia que era un buen oficial y patriota, que habia devuelto con enfado el despacho que Carlos V le remitió, y que el año 25 siendo comandante general de la Mancha, firmó una enérgica esposicion sobre los males que causaban los realistas, y pedia que se quitasen. Bien podrian los que citan aquel hecho para denigrar á Isidro, haber hecho circular estos otros para contradecirlo, y

es seguro que en el año de 25 no habrian orado los que le denigran, firmar un papel como el que se cita.

6.^a Es cierto que amanecieron llenas de pinturas fúnebres con palabras indecentes y dicerios contra el gobierno las calles mas públicas, pero ¿qué tiene que ver esto con el general Isidro? Su patriotismo se irritó como el de todos los buenos, mas el impedir este hecho y el averiguar sus factores, es de la autoridad civil; y no será fuera del caso observar, que cuando las guardias los Urbanos, y también las patrullas, y habiendo gendarmes toda la noche en la calle Nueva, no se atina cómo pudieron escribirse y pintar tantos letreros y calaveras, sin que las unas ni las otras lo notasen. Los batallones se formaron; en la plaza de la Merced el 2.^o, y en el campo de Reding el 1.^o; y éste tan luego como se concluyó la lectura de la circular, prorumpió en vivas de todas clases que duraron muchos minutos. El 2.^o que observó el mejor orden, cuando se unió al 1.^o en la plaza Mayor también victoreó, y con espresiones de insubordinacion cargaron los fusiles varias compañías de uno y otro, que dispersos luego por las calles, siguieron gritando entre vivas de todas clases «muera el gobernador», y tirando tiros. Por dos ó tres de éstos disparados detras de la casa del general (ya anochecido), acudieron dos patrullas, que juntas compondrian 16 hombres; tal fue todo el aumento de fuerza á la guardia personal del general, compuesta ordinariamente de 4 ó 6 hombres. La llegada de estas patrullas fue en el momento mismo que un grupo de Urbanos se presentaba por la esquina de la botica de Bris, gritando contra el general, el que por los consejos de algunos oficiales, y tal vez por las patrullas citadas, se dispersó, pero hasta mas de media noche continuaron los gritos y los disparos por diferentes puntos, sin que el general cesase en todo este tiempo de reencargar la prudencia, y á las patrullas que no se hiciese fuego; y con tanta mas seguridad se daban estas órdenes, cuanto que los oficiales y gefes de la Milicia aseguraban estar restablecida la tranquilidad, y que los individuos de la Milicia Urbana estaban sumos y en el mejor sentido. El general no concurrió á las formaciones de la Milicia mas que dos veces, porque la reunió en gran parada; jamás lo hizo cuando solo se reunian para ejercicios doctrinales; de consiguiente no tuvo para que presentarse, cuando solo se trataba de leerles una circular al frente de banderas, por cuyo acto los batallones formaron en diferentes puntos. Bien se conoce que el autor de este cargo no es militar, y el ánimo que tiene al hacerle.

7.^a No es cierto que la noche anterior al domingo tuviese el general en su casa mas fuerza que la guardia ordinaria del modo que queda dicho, y no se atina como unos ciudadanos armados para sostener el orden y las leyes establecidas por el gobierno que les dió las armas, prorumpieron en vivas y aclamaciones que aquel prohíbe, en el momento mismo que se les veía al frente de banderas; por consecuencia la revolucion no fue contra disposiciones del general, sino del gobierno.

8.^a Es incierto este cargo: los Urbanos separados de la formacion recorrian las calles gritando «viva la Constitución, la Libertad, muera el gobernador», y disparando tiros, que si no ocasionaron desgracias es solo por casualidad. Y ¿qué sabemos las victimas que los sustos habrán podido ocasionar? ¿Se llaman tales solo las que presentan sangre ó muertes?

9.^a Aquí debiera decirse que habiendo ido los dependientes del resguardo á ejecutar una operacion fiscal en la tienda de Mongran, y teniendo el encargado de ella algunas palabras con el dueño, como por encanto se presentaron é invadieron la tienda un crecido número de Urbanos, acrecentado por los muchos ociosos que acudieron, y resistiendo todos que se ejecutase la diligencia que llevó allí al resguardo, hubieron los dependientes que escapar y prescindir del objeto de su visita; por consiguiente no es verdad el que todo estaba tranquilo. No sé porque se dice al hablar de las proclamas, ambas concebidas en igual sentido, que la del general mas parecia una sátira á la Milicia. El Sr. Isidro elogia el comportamiento de los Urbanos, como lo hizo el gobernador civil en la suya; luego si es sátira, éstos obraron en sentido contrario, alterando el orden, y no estará exenta de igual calificacion la de dicho gobernador.

10.^a Este paso no lo aprobará nadie sin datos como militar; pero si se ha dicho antes que la conducta del gobernador dió motivo á los disturbios ¿cómo no cesaron éstos cuando entregó el mando?—No es de este lugar el decirlo, ni menos el espresar las causas que tuvo para dejar el mando y marcharse. Basta decir que lo hizo por evitar mayores males al pueblo, y que su salida en nada contribuyó, á pesar de tanto celo, á la tranquilidad pública, pues continuó alterada hasta el 26 que salió el posta á Madrid.—La noche misma y en el propio momento que el Sr. de Isidro entregó el mando, se hicieron repicar las campanas é iluminar el pueblo, acompañando estos actos con los gritos que los demás dias. Por consecuencia no es exacto ni cierto lo que espresa el ayuntamiento, y es digno por lo mismo de un ejemplar castigo, tanto mas si se atiende al medio violento que empleó para sorprender á S. M. y al gobierno, contra un general acreditado y revestido de autoridad, que no contento con apurar todos los recursos prudentes, se asoció á su seno y á las demás autoridades, gefes y oficiales, sacrificando lo mas sagrado por conservar la tranquilidad pública. Y es muy notable que figurándose reunido con los mayores contribuyentes, autoridades y personas mas distinguidas de aquella benemérita Milicia Urbana, como dice al principio, vengian representando al pueblo tan solo cinco firmas ó sugetos, siendo así que por sus aseveraciones y las de los demás que reunió el general, fue el penetrarse éste de que habia perdido la fuerza moral, y de la necesidad que tenia de dejar el mando para evitar mayores desgracias, mucho mas careciendo éste de fuerza para hacerse respetar.—Málaga 1.^o de abril de 1835.

No teniendo hoy tiempo para hacer reflexiones sobre estas observaciones, prometemos insertar las que hagamos en otro número.

BOlsa DE HOY Á LAS TRES DE LA TARDE.

Títulos al portador del 4 por 100 48 al contado.

Vales no consolidados 28 al contado.

MADRID:

IMPRESA DEL GUERRERO DE MANTUA